UNIVERSIDAD DE CALDAS

INVITACIÓN POR OFERTA PRIVADA No. 342 - 2015

DOTACIÓN TECNOLÓGICA

Señores

MAC STATION
Calle 93B No 15-34
Local 214
PBX 6360400
3115912825
ysalazar@macstation.com.co
Bogotá

COMPUTAR LTDA
Edificio Bancafe Oficina 902 A
Tel 8720562 – 3113902297
computarltda@une.net.co
Manizales

ZURICH DE OCCIDENTE S.A.
Carrera 27 A No. 66-30 Of.1008
Centro Comercial Sancancio
Teléfono (6) 8871955Fax (6) 8871963Manizales
narias@zurich.com.co
Manizales

COMPUFACIL S.A.S
Calle 7 Sur No 42-70
Edificio Forum oficina 317
Tel.: 276 88 87 - 266 8887 - 266 8543 - 266 76 50- 3188139348
compufacil.medellin@gmail.com , Adriana.Arango@compufacil.com.co
Medellín

DATECSA
Calle 63 # 24 –24
Tel. 886 66 37

Carrera 23 # 75 A - 155
PBX: 886 55 65 - FAX: 886 66 37
claudiapjimenez@datecsa.com
Manizales

DISGRÁFICAS DE BOGOTA LTDA
Cra. 71 No. 50 – 31
Tel.: 263 12 24 – 263 31 40 – Fax: 263 89 48 – Cel.: 313 394 98 61
ventas1disgraficas@gmail.com, disgraficasbogota@hotmail.com
Bogotá D.C.

COMPUTIENDA
Carrera. 6 No. 22 – 35
Tel. 333 36 66 – Cel.: 312 714 96 47
comercial@lacomputienda.net, gerencia@lacomputienda.net
Pereira

TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S
Cra 13 87 426 Belmonte Av 30 de agosto
3113002878
3201020
ricardo.garcia@tek.com.co
Pereira

VILLEGAS PEREZ CARMENZA
Cra 27A # 66-30 Local 830 Centro Comercial Sancancio
8874670
aymmacservice@mac.com
Manizales

ASUNTO

ADQUISICIÓN DE 19 EQUIPOS DE CÓMPUTO

IMAC 21.5"/CORE I5 2.7GHZ/8GB/1TB/ INTEL IRIS PRO GRAPHICS. ME086E/A. 21.5-INCH: 2.7GHZ. SPECIFICATIONS 2.7GHZ QUAD-CORE INTEL CORE I5, TURBO BOOST UP TO 3.2GHZ, 8GB (TWO 4GB) MEMORY,1TB HARD DRIVE1, INTEL IRIS PRO GRAPHICS. CDP 2201-2202. TECLADO Y MOUSE CON CABLE DE CONEXION USB.

PARA DOTAR LAS SALAS DE SISTEMAS Y EL LABORATORIO DE MÓVILES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

CRONOGRAMA

FECHA DE APERTURA:	**DÍA**	3	**MES**	11
FECHA ENTREGA PROPUESTAS:	**DÍA**	9	**MES**	11 **HORA 5:00pm**
FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN	**DÍA**	16	**MES**	11

GENERALIDADES

1. Estar inscritos en el banco de proveedores de la Universidad

2. Carta de presentación de la propuesta: ANEXO 1

3. Carta de no inhabilidades y compromiso ético: ANEXO 2

4. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días, o registro mercantil en caso de poseer establecimiento de comercio.

5. Aportar propuesta económica al cual debe indicar (cotización)
   - Iva discriminado (si aplica para el caso.)
   - Valor total de la oferta (no es subsanable ni en su contenido, ni por su falta de presentación).

6. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

7. Deberá aportar la certificación del Revisor Fiscal donde manifieste que se encuentran a paz y salvo en el pago seguridad social y parafiscales de sus empleados, adjuntando copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores, donde conste que no ha sido sancionado. En caso que la empresa no se le exija tener revisor fiscal, la certificación la podrá firmar el Gerente.

8. Póliza de seriedad de la oferta por el mínimo al diez por ciento (10%) del valor de la oferta y vigente hasta la fecha señalada como probable para la adjudicación

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para dotar las salas de sistemas y el laboratorio de móviles de la Facultad de Ingeniería, se requieren 19 equipos de cómputo Apple Imac con las siguientes condiciones técnicas:

EQUIPO	CANTIDAD	VR IVA en caso que aplique	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
IMAC 21.5"/CORE I5 2.7GHZ/8GB/1TB/ INTEL IRIS PRO GRAPHICS. ME086E/A. 21.5-INCH: 2.7GHZ. SPECIFICATIONS 2.7GHZ QUAD-CORE INTEL CORE I5, TURBO BOOST UP TO 3.2GHZ, 8GB (TWO 4GB) MEMORY,1TB HARD DRIVE1, INTEL IRIS PRO GRAPHICS. CDP 2201-2202. TECLADO Y MOUSE CON CABLE DE CONEXION USB.	19			
SUB TOTAL				
TOTAL				

En la anterior cotización **SE DEBERÁ MANIFESTAR** lo siguiente:

Se debe ofrecer una garantía de mínimo un año y garantizar que sea directamente de fabrica.

OBLIGACIONES

1. Cumplir con el contenido de los términos de referencia de la invitación a cotizar No 342 de 2015 y la propuesta presentada.
2. Cumplir con las obligaciones de afiliación al Sistema Nacional de Seguridad Social Integral, esto es Pensiones, Salud, Riesgos Profesionales, pago de aportes parafiscales y salud ocupacional.
3. Brindar capacitación en la operación del equipo, la cual se deberá coordinar con el supervisor de este contrato.
4. Constituir las garantías solicitadas por el contratante.
5. Los equipos deben ser entregados en la Facultad de Ingenierías, segundo piso, sala F.
6. La entrega de los equipos debe ser coordinada previamente con el supervisor del contrato.

DURACIÓN DEL CONTRATO

30 días hábiles contados desde la fecha de legalización del contrato. El contrato se entiende legalizado cuando esté aprobada la póliza de cumplimiento.

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se revisará que este acompañada de aquellos documentos necesarios para la evaluación, que existan las manifestaciones solicitadas, que se ajuste al presupuesto convocado.

FACTORES DE EVALUACIÓN

Para adjudicar el contrato, la Universidad tendrá en cuenta el siguiente factor de evaluación:

Calificación por precio: Se asignarán 100 puntos a la propuesta que cotizando los ítems solicitados, presente el precio más económico y real en el mercado, a las demás propuestas se otorgará calificación según regla de tres.

PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2201 y 2202 y hasta por la suma de $120.581.060.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.

COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Una vez realizado el respectivo análisis técnico y económico o el cuadro comparativo, se realizará la comunicación de los mismos al proponente, al correo electrónico respectivo, a su vez, el participante contará con un término de dos días hábiles para presentar objeciones y de ser así deberá ser manifestada vía correo electrónico a la dirección que para el efecto se determina en el ítem de comunicaciones.

ADJUDICACIÓN

La Universidad adjudicará el contrato al proponente que cumpla con las condiciones técnicas y se ajuste al presupuesto.

COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente convocatoria serán recepcionadas en las oficinas respectivas y/o a través del correo electrónico **juntadecompras@ucaldas.edu.co**. No se atenderán llamadas ni visitas presenciales.

LEGALIZACIÓN

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los 5 días siguientes a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cancelar lo correspondiente al 1% del valor del contrato antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional para lo cual con la firma del contrato el contratista autoriza a la Universidad a descontar del primer pago lo correspondiente al valor de la estampilla.

2. Constituir pólizas que garanticen:
   Cumplimiento del contrato por el equivalente al 20% del valor total, vigente durante su ejecución y 2 meses más.

   Calidad y correcto funcionamiento equivalente al 50% del valor total del contrato, vigente durante su ejecución y un año más.

3. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

FORMA DE PAGO

Un solo pago dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la documentación necesaria: se requerirá el certificado de encontrarse al día en seguridad social y parafiscales de sus empleados, el recibido a satisfacción del supervisor. **No se aceptarán solicitudes de pago de anticipos, ni aquellas que involucren el valor de los servicios de transporte.**

PARTICIPACIÓN DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9º del Decreto 2170 de 2002 y la Ley 850 de 2003.

RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009, y sus modificaciones, emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

ENTREGA DE PROPUESTAS

La oferta deberá ser enviada a la Oficina de Contratación de la Universidad de Caldas, antes de la fecha y hora prevista para el cierre:

Calle 65 No 26-10
Sede principal
Edificio Administrativo
Oficina de Contratación.

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en la presente convocatoria, quien llegue posterior a la fecha y hora de cierre o radique su oferta en lugar diferente al señalado

Agradece su participación,

FELIPE CÉSAR LONDOÑO LÓPEZ
Rector

Elaboró: Luz Miryam Orozco
Revisó: Sebastián Gutiérrez
Aprobó: Diana C. Zuluaga

Calle 65 No. 26-10
PBX (57) (6) 878 15 00
ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar: _____, fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar

El suscrito _____, actuando en calidad de _____ de la empresa _____, habiendo examinado cuidadosamente la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, manifiesto que acepto todas y cada una de las condiciones, especificaciones técnicas y presupuesto de la invitación a cotizar.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.

Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.

Finalmente declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

_____
Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____
Razón o denominación social de la firma Proponente: _____
NIT: _____
Dirección del Proponente: _____
Ciudad: _____
Teléfono (s): _____ Fax: _____
E-mail: _____
Régimen al que pertenecen: _____

Reacreditación de alta calidad 2012 / 2018

Calle 65 No. 26-10
PBX (57) (6) 878 15 00
ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia

ANEXO 2
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ÉTICO

Lugar_____, fecha_____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar

El suscrito_____, obrando en nombre y representación legal de la empresa _____, legalmente constituida, tal como consta en el certificado de existencia y representación, se permite manifestar que el representante legal, los socios, su junta directiva y la sociedad oferente, no están incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en las leyes Colombianas, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato y en caso de sobrevenir alguna de ellas, cederemos el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD o se dará por terminado el mismo.

En consonancia con lo anterior, dejo especial constancia que actualmente SI ___ NO ___ soy servidor público y que SI ___ NO ___ tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la Universidad de Caldas.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (Art. 25 de Ley 962 de 2005)*

Igualmente me permito manifestar que me comprometo a actuar con rectitud, idoneidad, responsabilidad, respeto y eficiencia, ha exigir de mi personal igual condición y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación estatal.

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de la ética, la moral, transparencia y objetividad en nuestras actuaciones.

_____
Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

*Al efecto se hace saber que quien falte a la verdad en forma total o parcial, incurrirá en sanciones conforme dispone nuestro ordenamiento penal.